



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

***La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos***

***Declara***

*De Interés Legislativo la “V Fiesta Nacional de la Sandía” que se realiza en la localidad de Santa Ana los días 24, 25 y 26 de enero del año 2020, organizada por la Municipalidad de Santa Ana.*



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

### **Fundamentos**

*Durante éstos 3 días la ciudad de Santa Ana se pone en el lugar de anfitrión y recibe turistas de ciudades y provincias vecinas, como también a sus propios habitantes que disfrutan de una fiesta que año a año nos demuestra que con esfuerzo y trabajo de sus organizadores se puede brindar uno de los mejores espectáculos de la provincia.*

*El mes de enero es elegido para llevar adelante la quinta edición nacional de la Fiesta de la Sandía permitiendo disfrutar de manera plena de ella y sus atracciones; En relación al número de edición, cabe resaltar que dicho evento sumando la región, la provincia y la nación cuenta con más de treinta ediciones.*

*Adentrándose concretamente a la fiesta nos encontramos con la actividad principal, la cual representa y pone de manifiesto el porqué del nombre de la celebración, ya que los productores exhiben su producción personal de sandía compitiendo por peso, variedad y presentación de sus frutos.*

*También en el marco del evento vemos actividades que van desde su apertura con discursos y agradecimientos de sus autoridades y organizadores, continuando con bandas musicales, torneos deportivos y diferentes atracciones que culminan con un show musical de distintos artistas reconocidos a nivel nacional e internacional.*

*Por éstas razones el Programa Nacional FESTEJAR dependiente de la Secretaría de Cultura de la Nación la reconoce dentro de las celebraciones del país.*

*Teniendo en cuenta lo expresado, y considerando a la “ V Fiesta Nacional de la Sandía” como uno de los encuentros de éste tipo más convocante de la provincia, la cual permite conocer la belleza natural que destaca a la ciudad de Santa Ana, invito a los señores diputados a acompañar esta iniciativa y a la aprobación de este proyecto.*